

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 19450** *Resolución de 18 de mayo de 2012 de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre autorización de colaboración estable entre las concesiones VAC-127 y VAC-080. AC-CC-12/2011.*

Al amparo de lo establecido en los artículos 90, 90 bis y 91 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas Auto Res, Sociedad Limitada Unipersonal y Larrea, Sociedad Anónima Unipersonal, han solicitado autorización de colaboración estable entre las concesiones Madrid-Salamanca y Vigo, con hijuelas (VAC-127) y Madrid-Ávila (VAC-080) de su respectiva titularidad.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente, en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, planta cuarta, despacho A-453 en horas de nueve a catorce), o en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y Junta de Castilla y León, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, 18 de mayo de 2012.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A120041643-1